



ELECCIÓN JUDICIAL

Ordena TEPJF más dinero a campañas

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le corrigió la plana al Instituto Nacional Electoral (INE) y le ordenó revisar los topes de gastos de campañas para los aspirantes a jueces, ministros y

magistrados del Poder Judicial.

El INE había fijado un tope único de 220 mil 326 pesos para todas las candidaturas, sin distinción, pero los magistrados electorales consideraron que se tienen que establecer topes diferenciados, según el tipo de elección.

El magistrado Reyes Rodríguez, ponente del caso, explicó que los nuevos topes deben considerar el cargo, la cantidad de electores y el territorio que abarca la elección. **(PATRICIA RAMÍREZ)**